



RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se regula la distribución horaria de determinados ciclos formativos de formación profesional, en régimen de enseñanza presencial.

La Orden de 28 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde entonces, se han publicado diversas Órdenes de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por las que se establecen los currículos de varios títulos de técnico y técnico superior de formación profesional.

La presente resolución establece la distribución horaria semanal en cada curso de los módulos profesionales que componen los currículos cuya implantación se aplicará en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso académico 2010/11.

La Disposición final primera de la Orden de 28 de mayo de 2008, autoriza a la Dirección General competente en materia de formación profesional para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de la Orden. Asimismo, en las Órdenes por las que se establecen los currículos de los ciclos formativos se habilita a la Dirección General competente en Formación Profesional a dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de las mismas.

Por su parte, en el Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se establece que corresponde a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente la ordenación académica derivada de los títulos de formación profesional.

En su virtud, como Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, dispongo:

Primero.—La duración total de cada ciclo formativo requiere una distribución horaria de sus módulos profesionales por cursos, trimestres y semanas. Dicha distribución podrá variar dependiendo de la población a la que atienda, por lo que el ciclo formativo podrá ser cursado en régimen de enseñanza presencial o a distancia.

Segundo.—La distribución horaria de los módulos profesionales de los ciclos formativos realizada en régimen de enseñanza presencial es, en la modalidad de diurno y en la de nocturno, la que figura para cada ciclo formativo en el anexo de la presente resolución.

Tercero.—La presente resolución se aplicará a todos los centros docentes que impartan los ciclos formativos relacionados en el anexo, a partir del curso escolar 2010/11.

Zaragoza, 25 de agosto de 2010.

**La Directora General de Formación Profesional
y Educación Permanente,
NATIVIDAD MENDIARA CALLÉN**

ANEXO

Ciclo formativo: TÉCNICO EN ACEITES DE OLIVA Y VINOS

Código: INA204

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1798/2008, (BOE 25/11/08)

Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 12/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0316 Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas	288	9	-
0317 Extracción de aceites de oliva.	160	5	-
0318 Elaboración de vinos.	288	9	-
0116 Principios de mantenimiento electromecánico.	105	-	5
0319 Acondicionamiento de aceites de oliva.	126	-	6
0320 Elaboración de otras bebidas y derivados.	168	-	8
0321 Análisis sensorial.	105	-	5
0146 Venta y comercialización de productos alimentarios.	63	-	3
0030 Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	64	2	-
0031 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	64	2	-
0322 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0323 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0324 Formación en centros de trabajo.	410	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0316 Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas	9	-	-
0317 Extracción de aceites de oliva.	-	5	-
0318 Elaboración de vinos.	9	-	-
0116 Principios de mantenimiento electromecánico.	-	4	-
0319 Acondicionamiento de aceites de oliva.	-	-	6
0320 Elaboración de otras bebidas y derivados.	-	5	-
0321 Análisis sensorial.	-	-	5
0146 Venta y comercialización de productos alimentarios.	-	2	-
0030 Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	-	-	3
0031 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	2	-	-
0322 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0323 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0324 Formación en centros de trabajo	-	-	-
TOTAL	20	19	17

Ciclo formativo: TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES**Código: ELE203****Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1632/2009, (BOE 19/11/09)****Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 12/08/10)****Modalidad de diurno**

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0237 Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	128	4	-
0238 Instalaciones domóticas.	126	-	6
0359 Electrónica aplicada.	192	6	-
0360 Equipos microinformáticos.	128	4	-
0361 Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.	224	7	-
0362 Instalaciones eléctricas básicas.	192	6	-
0363 Instalaciones de megafonía y sonorización.	147	-	7
0364 Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica.	147	-	7
0365 Instalaciones de radiocomunicaciones.	147	-	7
0366 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0367 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0368 Formación en centros de trabajo.	410	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0237 Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	4	-	-
0238 Instalaciones domóticas.	-	4	-
0359 Electrónica aplicada.	6	-	-
0360 Equipos microinformáticos.	4	-	-
0361 Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.	-	7	-
0362 Instalaciones eléctricas básicas.	6	-	-
0363 Instalaciones de megafonía y sonorización.	-	5	-
0364 Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica.	-	-	7
0365 Instalaciones de radiocomunicaciones.	-	-	7
0366 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0367 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0368 Formación en centros de trabajo.	-	-	-
TOTAL	20	19	17

Ciclo formativo: TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Código: ADG201
Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1631/2009, (BOE 01/12/2009)
Currículo: Orden de 26 de julio de 2010 (BOA 23/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0437 Comunicación empresarial y atención al cliente	160	5	-
0438 Operaciones administrativas de compra-venta	160	5	-
0439 Empresa y Administración	105	-	5
0440 Tratamiento informático de la información	320	10	-
0441 Técnica contable	160	5	-
0442 Operaciones administrativas de recursos humanos	126	-	6
0443 Tratamiento de la documentación contable	105	-	5
0156 Inglés UF0156_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	64	2	-
0156 Inglés UF0156_22: Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0446 Empresa en el aula	147	-	7
0448 Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	105	-	5
0449 Formación y orientación laboral	96	3	-
0451 Formación en centros de trabajo	410	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0437 Comunicación empresarial y atención al cliente	5	-	-
0438 Operaciones administrativas de compra-venta	5	-	-
0439 Empresa y Administración	-	3	-
0440 Tratamiento informático de la información	10	-	-
0441 Técnica contable	-	5	-
0442 Operaciones administrativas de recursos humanos	-	4	-
0443 Tratamiento de la documentación contable	-	-	5
0156 Inglés UF0156_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	-	2	-
0156 Inglés UF0156_22: Comunicación oral en el entorno profesional	-	-	2
0446 Empresa en el aula	-	-	7
0448 Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	-	-	5
0449 Formación y orientación laboral	-	3	-
0451 Formación en centros de trabajo	-	-	-
TOTAL	20	17	19

Ciclo formativo: **TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Código: **AGA201**

Enseñanzas mínimas: **Real Decreto 1634/2009, (BOE 01/12/09)**

Currículo: **Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 12/08/10)**

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0404 Fundamentos Agronómicos	224	7	-
0405 Fundamentos Zootécnicos	160	5	-
0475 Implantación de cultivos	147	-	7
0407 Taller y Equipos de Tracción	160	5	-
0408 Infraestructuras e Instalaciones Agrarias	84	-	4
0409 Principios de Sanidad Vegetal	96	3	-
0476 Producción Agrícola	224	7	-
0477 Producción de leche, huevos y animales para vida	105	-	5
0478 Producción de carne y otras producciones ganaderas	126	-	6
0479 Control fitosanitario	105	-	5
0480 Formación y orientación laboral	96	3	-
0481 Empresa e iniciativa emprendedora	63	-	3
0482 Formación en centros de trabajo	410	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0404 Fundamentos Agronómicos	7	-	-
0405 Fundamentos Zootécnicos	5	-	-
0475 Implantación de cultivos	-	5	-
0407 Taller y Equipos de Tracción	5	-	-
0408 Infraestructuras e Instalaciones Agrarias	-	-	4
0409 Principios de Sanidad Vegetal	3	-	-
0476 Producción Agrícola	-	7	-
0477 Producción de leche, huevos y animales para vida	-	3	-
0478 Producción de carne y otras producciones ganaderas	-	-	6
0479 Control fitosanitario	-	-	5
0480 Formación y orientación laboral	-	3	-
0481 Empresa e iniciativa emprendedora	-	-	3
0482 Formación en centros de trabajo	-	-	-
TOTAL	20	18	18

Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS
Código: HOT301
Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1254/2009, (BOE 05/09/2009)
Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 12/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0171 Estructura del mercado turístico.	160	5	-
0172 Protocolo y relaciones públicas.	126	-	6
0173 Marketing turístico.	147	-	7
0383 Destinos turísticos.	192	6	-
0384 Recursos turísticos.	128	4	-
0397 Gestión de productos turísticos	84	-	4
0398 Venta de servicios turísticos	126	-	6
0399 Dirección de entidades de intermediación turística	128	4	-
0179 Inglés. UF0179_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	128	4	-
0179 Inglés. UF0179_22: Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	128	4	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_22: Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0400 Proyecto de agencias de viajes y gestión de eventos	40	-	-
0401 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0402 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0403 Formación en centros de trabajo.	370	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0171 Estructura del mercado turístico.	5	-	-
0172 Protocolo y relaciones públicas.	-	-	6
0173 Marketing turístico.	-	5	-
0383 Destinos turísticos.	-	6	-
0384 Recursos turísticos.	4	-	-
0397 Gestión de productos turísticos	-	-	4
0398 Venta de servicios turísticos	4	-	-
0399 Dirección de entidades de intermediación turística	4	-	-
0179 Inglés. UF0179_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	3	-	-
0179 Inglés. UF0179_22: Comunicación oral en el entorno profesional	-	2	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	-	3	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_22: Comunicación oral en el entorno profesional	-	-	3
0400 Proyecto de agencias de viajes y gestión de eventos	-	-	-
0401 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0402 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0403 Formación en centros de trabajo.	-	-	-
TOTAL	20	19	16

Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

Código: HOT303

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1255/2009, (BOE 05/09/09)

Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 11/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0171 Estructura del mercado turístico.	160	5	-
0172 Protocolo y relaciones públicas.	126	-	6
0173 Marketing turístico.	147	-	7
0383 Destinos turísticos.	192	6	-
0384 Recursos turísticos.	128	4	-
0385 Servicios de información turística.	84	-	4
0386 Procesos de guía y asistencia turística.	126	-	6
0387 Diseño de productos turísticos.	128	4	-
0179 Inglés. UF0179_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	128	4	-
0179 Inglés. UF0179_22: Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	128	4	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_22: Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0388 Proyecto de guía, información y asistencia turísticas.	40	-	-
0389 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0390 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0391 Formación en centros de trabajo.	370	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0171 Estructura del mercado turístico.	5	-	-
0172 Protocolo y relaciones públicas.	-	-	6
0173 Marketing turístico.	-	5	-
0383 Destinos turísticos.	-	6	-
0384 Recursos turísticos.	4	-	-
0385 Servicios de información turística.	-	-	4
0386 Procesos de guía y asistencia turística.	4	-	-
0387 Diseño de productos turísticos.	4	-	-
0179 Inglés. UF0179_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	3	-	-
0179 Inglés. UF0179_22: Comunicación oral en el entorno profesional	-	2	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	-	3	-
0180 Segunda lengua extranjera: Francés. UF0180_22: Comunicación oral en el entorno profesional	-	-	3
0388 Proyecto de guía, información y asistencia turísticas.	-	-	-
0389 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0390 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0391 Formación en centros de trabajo.	-	-	-
TOTAL	20	19	16

Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA

Código: FME302

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1630/2009, (BOE 01/12/2009)

Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 11/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0245 Representación gráfica en fabricación mecánica.	192	6	-
0427 Diseño de productos mecánicos.	288	9	-
0428 Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación.	231	-	11
0429 Diseño de moldes y modelos de fundición.	128	4	-
0430 Diseño de moldes para productos poliméricos.	126	-	6
0431 Automatización de la fabricación.	168	-	8
0432 Técnicas de fabricación mecánica.	192	6	-
A015 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA015_12: Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	64	2	-
A015 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA015_22: Comunicación oral en el entorno profesional.	42	-	2
0433 Proyecto de diseño de productos mecánicos.	40	-	-
0434 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0435 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0436 Formación en centros de trabajo.	370	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0245 Representación gráfica en fabricación mecánica.	6	-	-
0427 Diseño de productos mecánicos.	9	-	-
0428 Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación.	-	7	-
0429 Diseño de moldes y modelos de fundición.	4	-	-
0430 Diseño de moldes para productos poliméricos.	-	-	6
0431 Automatización de la fabricación.	-	-	8
0432 Técnicas de fabricación mecánica.	-	6	-
A015 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA015_12. Elaboración e interpretación de información escrita y oral.	-	2	-
A015 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA015_22. Comunicación oral en el entorno profesional.	-	-	2
0433 Proyecto de diseño de productos mecánicos.	-	-	-
0434 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0435 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0436 Formación en centros de trabajo.	-	-	-
TOTAL	19	18	19

Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED
Código: IFC301
Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1629/2009, (BOE 18/11/2009)
Currículo: Orden de 14 de Julio de 2010 (BOA 12/08/10)

Modalidad de diurno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas	Horas/semana	
		1º	2º
0369 Implantación de sistemas operativos.	192	6	-
0370 Planificación y administración de redes.	224	7	-
0371 Fundamentos de hardware.	128	4	-
0372 Gestión de bases de datos.	160	5	-
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	96	3	-
0374 Administración de sistemas operativos.	126	-	6
0375 Servicios de red e Internet.	126	-	6
0376 Implantación de aplicaciones web.	105	-	5
0377 Administración de sistemas gestores de bases de datos.	63	-	3
0378 Seguridad y alta disponibilidad.	105	-	5
A014 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA014_12. Elaboración e interpretación de información escrita y oral	64	2	-
A014 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA014_22. Comunicación oral en el entorno profesional	42	-	2
0379 Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	40	-	-
0380 Formación y orientación laboral.	96	3	-
0381 Empresa e iniciativa emprendedora.	63	-	3
0382 Formación en centros de trabajo.	370	-	-
TOTAL	2000	30	30

Modalidad de nocturno

Módulos profesionales/Unidades formativas	Distribución horaria		
	Horas/semana		
	1º	2º	3º
0369 Implantación de sistemas operativos.	6	-	-
0370 Planificación y administración de redes.	7	-	-
0371 Fundamentos de hardware.	4	-	-
0372 Gestión de bases de datos.	-	5	-
0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	3	-	-
0374 Administración de sistemas operativos.	-	4	-
0375 Servicios de red e Internet.	-	4	-
0376 Implantación de aplicaciones web.	-	-	5
0377 Administración de sistemas gestores de bases de datos.	-	-	3
0378 Seguridad y alta disponibilidad.	-	-	5
A014 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA014_12. Elaboración e interpretación de información escrita y oral	-	2	-
A014 Lengua extranjera del entorno profesional: inglés UFA014_22. Comunicación oral en el entorno profesional	-	-	2
0379 Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	-	-	-
0380 Formación y orientación laboral.	-	3	-
0381 Empresa e iniciativa emprendedora.	-	-	3
0382 Formación en centros de trabajo.	-	-	-
TOTAL	20	18	18